

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1.232 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don José Carmona Matamoros, contra la empresa Climarey, S.L., sobre despido, se ha dictado el siguiente:

Auto

En Toledo a 22 de junio de 2010.
Dada cuenta y visto el estado de las actuaciones y,

Parte dispositiva

Se declara extinguida la relación laboral que unía a don José Carmona Matamoros, con la empresa Climarey, S.L., condenando a esta a que abone a aquel las cantidades siguientes:

Nombre trabajador: José Carmona Matamoros.

Indemnización: 4.328,25 euros.

Salarios: 15.420,78 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Contra la presente resolución no cabe recurso salvo lo dispuesto en el artículo 189 de la L.P.L.

Así, por este auto, lo pronuncia, manda y firma doña Cristina García Carballo, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de los de Toledo. Doy fe.—La Magistrada-Juez.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Climarey, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 26 de enero de 2011.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-1561